

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE GOYA**

REFERENTE AL MES DE FEBRERO DE 2.023

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

FEBRERO- AÑO 2.023	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	14	SIN LIMITE
UFISAR	20	SIN LIMITE
UFRAC	35	SIN LIMITE
TOTAL	69	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	24
AUDIENCIAS DE MEDIACION:	30
CEDULAS DE NOTIFICACION :	128
RADIODESPACHOS :	73
OFICIOS LIBRADOS :	24
PROVIDENCIAS :	82

Del total de causas remitidas en Febrero de 2.023

El 20,29 % corresponde a cuestiones de familia (derecho de comunicación, cuidado personal y alimentos) y el 79,71 % a cuestiones penales (daños, amenazas, daño y amenazas, amenazas y violación de domicilio, amenazas y estafas, amenazas y lesiones, usurpación, hurto simple, usurpación y daños, lesiones y violación de domicilio, denuncia, lesiones, lesiones leves Art. 89, estafa, lesiones graves en accidente de tránsito, lesiones graves culposas, usura y estafa; y desobediencia).-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	12
DERECHO DE COMUNICACION	1
CUIDADO PERSONAL	1
DAÑOS	2
AMENAZAS	12
DAÑO Y AMENAZAS	1
AMENAZAS Y VIOLACION DE DOMICILIO	1
AMENAZAS Y ESTAFAS	1
AMENAZAS Y LESIONES	3
USURPACION	5
HURTO SIMPLE	1
USURPACION Y DAÑOS	1
LESIONES Y VIOLACION DE DOMICILIO	2
DENUNCIA	4
LESIONES	5
LESIONES LEVES ART. 89	5
ESTAFA	5
LESIONES GRAVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	2
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1
LESIONES GRAVES CULPOSAS	1
USURA Y ESTAFA	1
DESOBEDIENCIA	2
TOTAL	69

DEVUELTOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2.023								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	4	6	-	-	1	1	-	12
	INICIAL:1 TRABADA LA LITIS:3							
UFISAR	2	2	-	1	-	4	3	12
UFRAC	4	1	-	1	-	-	1	7
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 Y CORRECCIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10	9	-	2	1	5	4	31

Total de expedientes devueltos: 31

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 52,63 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de Mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Alejandra Pezzelato
Pro-Secretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Goya